



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE DE TRASLADO	TERMINO	Cdno- folio
76-834-41-89-001-2019-00453-00	Ejecutivo	Edgar Alvarado	Luis Fernando Valencia	Num. 2 Art. 446 del C.G.P 	3 días	1... 36 - 38

Para ver el traslado haga click sobre el icono pdf 

Fecha de fijación: 22-jul-2020 a las 08:00 horas

TRASLADO

Empieza a Correr: 23-jul-2020 a las 8:00 horas

Vence: 27-jul-2020 a las 17:00 horas

Días Inhábiles: 25 y 26 de julio de 2020.
Sábado y domingo respectivamente.

Firmado Por:

YENY MARIBEL QUICENO TAMAYO
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE TULUA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Buga
Juzgado de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple
Tuluá - Valle del Cauca



TRASLADO ELECTRÓNICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9b5b4a22665ab6707dda4cfe1f65f17259108e22de2a55d83e9ea481b19211c0**

Documento generado en 21/07/2020 03:16:31 p.m.